

**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA DOCENTES A HONORARIOS  
SEMESTRE OTOÑO (PRIMERO) AÑO 2022 – CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA | UNIVERSIDAD DE CHILE**

**1. ANTECEDENTES**

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile llama a una convocatoria para impartir docencia en los siguientes cursos de la carrera de Administración Pública durante el semestre otoño (primero) del año 2022, el que se extenderá entre marzo y julio de 2022, en modalidad a honorarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y artículo 59 del Estatuto de la Universidad de Chile.

Los cursos correspondientes a la presente convocatoria serán dictados con un enfoque pedagógico basado en competencias, por lo que se requiere que los/las postulantes adhieran a este modelo educativo. La presente convocatoria no constituye un concurso público para incorporarse a la Administración Pública. Asimismo, la consecuente suscripción de un convenio a honorarios no genera vínculo laboral ni de dependencia con la Universidad de Chile.

Los cursos se dictarán en modalidad presencial en la sede Huérfanos 1724, de acuerdo con las condiciones sanitarias vigentes.

**2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Licenciatura y/o título profesional universitario.
Magíster y/o Doctorado (o equivalente) en administración pública, políticas públicas u otra disciplina de las ciencias sociales o humanidades acorde al curso.
A lo menos cinco años de experiencia laboral o académica, o, a lo menos, tres años de experiencia docente universitaria.
Es deseable que el postulante haya cursado o esté cursando un curso de especialización o diplomado en Docencia Universitaria o Docencia por competencias.

**3. OFERTA DE CURSOS**

Los cursos que forman parte de la siguiente convocatoria son los siguientes:

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - TERCER AÑO**  
**SEMESTRE OTOÑO (PRIMERO) 2022 (MARZO– JULIO 2022)**

CURSO	NIVEL CURSO	PLAZAS OFRECIDAS	HORARIO CURSO
<b>AP01300 Fenómenos Microeconómicos (curso armonizado para estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública)</b>	TERCER AÑO	1	Lunes y miércoles 12:30 a 14:00
<p>Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de:                      Aplicar la racionalidad económica en la resolución de los problemas públicos, analizando el comportamiento del consumidor y del productor dentro de los mercados. Junto a lo anterior, el curso busca que los y las estudiantes identifiquen los principales problemas de los mercados producidos por las externalidades, asimetrías de información, aplicados a políticas públicas específicas. Finalmente, el curso pretende que él y la estudiante puedan analizar los problemas públicos a través desde la óptica de la microeconomía a través de modelos y análisis empíricos que respalden su toma de decisiones.</p>			
<b>AP01301 Gestión de Procesos en Organizaciones Públicas</b>	TERCER AÑO	1	Martes y viernes 15:00 a 16:30
<p>Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de:                      Comprender y utilizar herramientas y técnicas para la gestión de procesos de organizaciones y/o redes de carácter público, considerando que si éstas se dirigen hacia la evaluación, diseño y mejora de procesos pueden conseguir mayor eficiencia y eficacia.                      Se busca además que los y las estudiantes reflexionen sobre cómo la mejora continua de los procesos permite identificar nuevas oportunidades para solucionar problemas públicos, reflexionando sobre cómo a través de este enfoque se pueden liderar procesos de transformaciones organizativas.</p>			
<b>AP01303 Métodos Cuantitativos para la Administración Pública</b>	TERCER AÑO	1	Martes y jueves 16:45 a 18:15
<p>Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de:                      Contribuir a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de los asuntos públicos, a través de la comprensión y aplicación de métodos, técnicas y procesos de investigación cuantitativa, desde una perspectiva teórico-práctica. Junto con lo anterior se espera que los y los estudiantes desarrollen competencias en análisis e interpretación de información cuantitativa.</p>			
<b>AP01304 Bases Contables para la Gestión Pública</b>	TERCER AÑO	2	Lunes y miércoles 18:30 a 20:00
<p>Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de:                      Aplicar los elementos conceptuales y prácticos básicos de la Contabilidad y la Teoría de Costos con el fin de que comprenda la relevancia del sistema contable para la gestión, toma de decisiones y su enfoque para el apoyo de procesos de planificación y control de gestión en las organizaciones y/o redes públicas.</p>			

<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – CUARTO AÑO SEMESTRE OTOÑO (PRIMERO) 2022 (MARZO– JULIO 2022)</b>			
<b>CURSO</b>	<b>NIVEL CURSO</b>	<b>PLAZAS OFRECIDAS</b>	<b>HORARIO CURSO</b>
<b>AP01400 Economía del Sector Público</b>	CUARTO AÑO	1	Martes y jueves 9:00 a 10:30
Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de: Identificar las formas de intervención y financiamiento del Estado en la economía. Se estudiarán el origen de las fallas de mercado, sus formas de corrección, los mecanismos de financiamiento, el equilibrio presupuestario y la relación entre la acción del estado y las preferencias de la comunidad. Cada tema es abordado desde su perspectiva histórica, las teorías vigentes sobre el particular y su relevancia en la experiencia chilena e internacional.			
<b>AP01401 Control y Evaluación en Organizaciones Públicas</b>	CUARTO AÑO	1	Lunes y miércoles 9:00 a 10:30
Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de: Analizar y aplicar instrumentos y herramientas pertinentes para controlar y evaluar las organizaciones públicas, tanto en su estructura como en su gestión de procesos. El objetivo principal del curso consiste en profundizar en distintos tópicos del control de gestión. Se espera que los estudiantes conozcan y sean capaces de enfrentar los principales problemas que se presentan al utilizar los distintos mecanismos de control, esto es: Planificación, Medición del Desempeño, Evaluación del Desempeño, Esquema de Incentivos y Cultura Organizacional. Se busca además que los y las estudiantes reflexionen sobre cómo la mejora continua de los procesos permite identificar nuevas oportunidades para solucionar problemas públicos, reflexionando sobre cómo a través de este enfoque se pueden liderar procesos de transformaciones organizativas.			
<b>AP01403 Contabilidad Gubernamental</b>	CUARTO AÑO	1	Lunes y miércoles 15:00 a 16:30
Al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de: Reconocer y aplicar los sistemas de control financiero de la nación, de la ejecución presupuestaria del Estado y que evalúe la Ley de la administración financiera del estado, utilizando instrumentos de interpretación financiera.			

#### **4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Se debe adjuntar al formulario de postulación los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae breve, destacando las actividades de docencia universitaria realizadas.
- Carta de motivación, indicando el curso al cual desea postular.

Una vez resuelta la plaza convocada, se le solicitará al docente seleccionado los siguientes Documentos:

- Copia de todos los títulos y/o grados académicos en posesión, así como copia de diplomado o curso en docencia universitaria o por competencias.
- Cédula de identidad.
- Certificaciones de evaluaciones docentes anteriores o alguna publicación relacionada a las competencias del curso.

## 5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se encontrará abierta entre los días 27 de enero hasta el 8 de febrero de 2022 (ambas fechas inclusive).

Las postulaciones se recibirán completando el siguiente formulario online (al cual deberán adjuntarse los documentos requeridos que se mencionan en la sección anterior en formato electrónico):

<https://forms.gle/rnBXZrSjYGcZFnCFA>

## 6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Una Comisión de Selección conformada por profesores de esta unidad académica, revisará los antecedentes que superen la primera etapa de verificación de los mismos y decidirá la asignación del curso entre aquellos/as postulantes que mejor se ajusten a los requerimientos del mismo. Si la Comisión de Selección lo estima conveniente podrá citar a entrevistas personales a los candidatos/as, la que será informada oportunamente.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria. Los resultados se darán a conocer durante la segunda semana de febrero de 2022 y serán comunicados vía correo electrónico sólo a las personas seleccionadas.

## 7. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La vinculación de los/las docentes seleccionados/as en la presente convocatoria será mediante un convenio a honorarios que regirá durante el período que el curso sea dictado. El convenio a honorario se pagará según el siguiente tarifado.

Tipo de grado académico Valor Bruto Semestral

GRADO ACADÉMICO	MONTO BRUTO TOTAL A PAGAR
MAGISTER	\$870.030
DOCTORADO	\$980.837

El envío de antecedentes representa por sí solo la aceptación de las condiciones expresadas en la convocatoria.

## 8. CONSULTAS

Se recibirán consultas con respecto a la convocatoria en el correo

[direccionpregrado@iap.uchile.cl](mailto:direccionpregrado@iap.uchile.cl)